



FSP
Servicios
Públicos

Asturias

Autonómica

INFORMACIÓN

RPT Y CATALOGO

PERMISOS Y LICENCIAS

lunes, 23 de marzo de 2009

El pasado sábado día 22 de marzo se publico en el BOPA, el acuerdo del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario de la Administración del Principado de Asturias.

La publicación de las modificaciones del Catalogo de Puestos de Personal Laboral se efectuará en la Intranet del Principado de Asturias.

Hay que comentar que en las reuniones tanto de la Mesa General, como de las Mesas Técnicas se estimaron, una pequeña parte de las demandas solicitadas de la parte social, quedando aplazadas las otras a una proxima modificación. También queda pendiente un estudio de personal de Administración funcionario de los Centros de Enseñanza dependientes de la Consejería de Educación.

Por otra parte comentar que estamos a la espera de que la administración nos haga llegar el texto definitivo sobre la interpretación de los Permisos y Licencias, que fue debatido en el seno de la Junta de Personal, una vez en nuestro poder os lo enviaremos para su conocimiento.